

Programa de Gobierno Municipal 2012 - 2015  
YOLANDA MENESES MENESES  
~~Candidata Alcaldía Bolívar - Opura~~  
"POR NUESTRA TIERRA, HAGAMOS LA DIFERENCIA"

Para esta etapa administrativa de nuestro Municipio, nuestra tierra, nos proponemos efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado esencialmente en los principios de libertad, igualdad, fraternidad, transparencia, honestidad, gestión, participación, democracia, lealtad y no discriminación que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad y equidad en el manejo de los recursos que de una u otra manera percibe el estado local.

En ese orden de ideas, vamos a trabajar sobre las estrategias de la participación ciudadana y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de las decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se manejan a nivel de la red institucional del Municipio.

Bajo este propósito, vamos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, al sano disenso, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos de la administración pública en nuestro municipio, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad municipal.

Para empezar, conformaremos una asamblea de líderes comunitarios con un representante de cada junta de acción comunal, de las organizaciones asociativas e instituciones locales, con la cual instalaremos una mesa de trabajo encargada de conocer, estudiar y analizar año tras año, los recursos disponibles del Municipio, y en consecuencia elaborar el respectivo presupuesto participativo para cada vigencia.

De igual manera, para la elaboración del plan de desarrollo, tanto en su fase de diagnóstico, como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar durante el próximo cuatrienio, será la asamblea antes mencionada, quien suministre la información requerida, en función de acertar con la mayor precisión posible, en la toma de decisiones frente al direccionamiento del desarrollo integral de la jurisdicción, con base en el entorno político, social y económico de la región y del país.

Queremos ser claros en el compromiso de socializar el gobierno, a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las inversiones, sino también en la información, conocimiento y seguimiento de la actividad administrativa; concluyendo que nuestro objetivo es volver realidad esta propuesta, bajo principios de transparencia, eficiencia, planeación, eficacia administrativa, participación ciudadana; en un concepto más amplio el buen manejo de los recursos públicos, POR NUESTRA TIERRA..

## **DESARROLLO SECTORIAL**

### **GOBERNAR CON SENTIDO PÚBLICO**

- \*Sistematización de los procesos administrativos en aras de garantizar la atención al público en todas las dependencias de la Administración Municipal.
- \*Establecer políticas de atención a los ciudadanos con eficiencia administrativa y humana.
- \*Generar espacios de desarrollo comunitario con los diferentes sectores sociales organizados y no organizados.
- \*Recuperar el trabajo comunitario reorganizando las Juntas de Acción Comunal en coordinación con los barrios y las veredas del Municipio.
- \*Celebración de audiencias públicas y procesos de rendición de cuentas para tratar asuntos de interés general, social y comunitario en períodos de tiempos prudenciales.
- \*Generar espacios de participación ciudadana al sector rural, veredal y urbano.
- \*Promover la celebración de consejos comunitarios tendientes a tratar asuntos específicos de las necesidades de cada barrio, sector o vereda.

### **DESARROLLO PRODUCTIVO**

- \*Gestión Pública tendiente a canalizar recursos para los sectores productivos del Municipio.
- \*Celebración de convenios con las Entidades del nivel nacional para la protección del sector ganadero, agrícola, cafetero y campesino del Municipio.
- \*Cofinanciación de proyectos productivos con el Ministerio de Agricultura, y el banco Agrario de Colombia.
- \*Adelantar la gestión con el INCODER para el tema de titulación de tierras en el sector rural del Municipio.
- \*Coordinar con la Secretaría de Agricultura Departamental todos los programas y beneficios tendientes a fortalecer el sector.
- \*Analizar con el concejo Municipal de Bolívar la situación del Centro Provincial, en cuanto al tema de la prestación del servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- \*Fortalecer las actividades, programas y eventos agropecuarios de comercialización de productos del sector.
- \*Proponer como miembros del centro Provincial la reestructuración de su funcionamiento, de su organización debido a la falta de atención técnica agropecuaria en el Municipio y de la Gestión Agro Empresarial para el Municipio, con la implementación de estrategias y mecanismos tendientes a garantizar la protección de los precios en la comercialización de los productos agropecuarios.
- \*Promover la capacitación para el sector ganadero, cafetero y agrícola del Municipio con el SENA y con instituciones de Educación Superior.

### **EQUIDAD SOCIAL**

- \*Gestionar recursos con el gobierno Nacional para brindar beneficios económicos a las madres cabezas de familia que hacen parte de la población vulnerable, por medio de la oficina de la mujer:
- \*Coordinar Gestionar recursos tendientes a capacitar y preparar a las madres cabezas de familia en proyectos alternativos y productivos.
- \*Que la niñez de nuestro Municipio recupere la importancia y la prelación estableciendo políticas y convenios de acuerdo a la ley de infancia y adolescencia.
- \*Gestionar recursos para apoyar la continuidad de la preparación en los niveles técnico, tecnológico y profesional de jóvenes y adultos.
- \*Que el programa del Adulto Mayor sea atendido en coordinación con la oficina del Gestor Social y las asociaciones sin ánimo de lucro que buscan bienestar para este sector.

\*Que los programas sociales del nivel Nacional sean de interés general para ampliar la cobertura del programa de adulto mayor reconsiderando las alternativas tendientes a solucionar todas sus necesidades.

### **POBLACIÓN DESPLAZADA**

\*Políticas públicas tendientes a garantizar su estabilidad económica dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

\*Cofinanciar proyectos productivos auto sostenibles que garanticen beneficios para la población desplazada.

\*Coordinar con la oficina de Desarrollo Comunitario Departamental y Municipal las actividades que incluyan a la población desplazada en programas de capacitación, eventos agropecuarios, deportivos, culturales y religiosos.

\*Garantizar su afiliación al régimen subsidiado en salud.

\*Ampliar la cobertura de las personas no afiliadas dentro de las políticas específicas con enfoque diferencial para atención a la población desplazada tal como lo ordena la Corte Constitucional.

### **DESARROLLO URBANO**

\*Promover un plan urbanístico para la recuperación de las calles, del espacio público y de la organización urbanística del Municipio de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial.

\*Gestionar recursos encaminados a pavimentar las calles del Municipio en aras de fortalecer el embellecimiento y ornamentación mejorando el entorno físico y de infraestructura del Municipio.

### **TURISMO**

\*Gestionar con el Gobierno Nacional recursos que permitan fortalecer el sector del ecoturismo como fuente de desarrollo y empleo, cabecera municipal cerro, LERMA (Cerro Lerma), Rodeo (cascadas), Capellánias (ríos).

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

\*Formulación y ejecución del proyecto para la construcción del acueducto y mejoramiento del alcantarillado de la cabecera municipal:

\*Gestión de recursos para el proyecto de la planta de tratamiento del acueducto Municipal y el proyecto integral de potabilización del agua.

\*Ampliación y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en la zona rural..

\*Gestionar recursos para ejecutar proyectos de saneamiento básico (baterías sanitarias) en el sector rural.

### **SECTOR SALUD**

\*Apoyar y gestionar con las directivas de la Empresa Social del Estado ESE Suroccidente los recursos necesarios para optimizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel.

\*Ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud.

\*Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, Departamental y el Ministerio de la Protección Social.

\*Fortalecer el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Municipio de acuerdo a las políticas implementadas por el Gobierno Nacional.

\*Depurar la base de datos del SISBEN para beneficiar a las personas más necesitadas.

\*Realizar brigadas de salud en las áreas de población vulnerable vinculadas, en asocio con la ESE SUROCCIDENTE, y las deferentes empresas prestadoras de servicios de salud existentes en el Municipio.

\*Vigilar y supervisar a las ARS y EPS que administran el régimen subsidiado en salud con el objeto de mejorar la atención al usuario.

\*Gestionar convenios con empresas prestadoras de salud para atender servicios de salud especializada a la comunidad.

\*Trabajar mancomunadamente con la ESE SUR OCCIDENTE- BOLIVAR para mejorar el servicio de atención médica a usuarios de la comunidad.

## **EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA**

Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato, adelantar todas las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de Vivienda de Interés Social, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades, así:

\*Gestionar el subsidio familiar de vivienda para mejoramiento de vivienda como aporte en dinero que otorga el Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Vivienda.

\*Gestionar el subsidio familiar de vivienda para construcción en sitio propio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Fonvivienda.

\*Gestionar en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural SFVR, presentado proyectos ante el Banco Agrario de Colombia.

## **EDUCACION**

Podríamos afirmar que la educación de los pueblos, constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo el contexto de la proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre las bases de la equidad e igualdad de oportunidad, en todos los sectores comunitarios.

En torno a esta concepción, nuestro compromiso en políticas educativas contemplará intenciones de carácter general:

\*Incentivar la participación en la construcción de un tejido social con identidad regional y municipal.

\*Apoyar convenios y alianzas estratégicas con Universidades, Institutos, Entidades Públicas y Privadas.

\*Financiar convenios Interinstitucionales para apoyar a los estudiantes de menores ingresos.

\*Adecuación, dotación y mantenimiento de espacios y aulas escolares.

\*Reconocer e incentivar a los estudiantes con mejores puntajes en Pruebas SABER e ICFES.

\*Articular las políticas educativas con el Plan Decenal de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

\*Concertar con los directivos de las instituciones educativas proyectos para ser gestionados ante las entidades del nivel del nivel departamental, nacional e internacional.

\*Apoyar la etnoeducación, procurando el respeto a las tradiciones y valores culturales indígenas.

\*Apoyar la atención integral de los niños en los hogares comunitarios.

\*Fortalecer proyectos de educación no formal que la comunidad y los jóvenes solicitan.

\*Generación de empleo para nuestros conciudadanos, contratando mano de obra calificada y no calificada, personas naturales o jurídicas, fundaciones, empresas públicas o privadas que realicen obras, asesorías, capacitaciones, y otras actividades con prelación de los habitantes de nuestro municipio.

\*Recuperar la importancia de la mujer bolivarenses que cumple con el más importante papel en la construcción de la sociedad, implementando políticas tendientes a mejorar el acceso a la educación, mejoramiento de la calidad de vida, empleo, en especial las madres cabeza de familia, mujeres de la población desplazada y discapacitada.

\*Realizar convenios con Instituciones Educativas Superiores para que nuestros jóvenes accedan a becas y subsidios por parte del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

\* La continuidad de la formación académica de los bachilleres, tanto en carreras tecnológicas como universitarias, ligadas a la demanda del recurso humano calificado, en el proceso del desarrollo integral de nuestra jurisdicción territorial en convenio con entidades de formación superior.

## **GENERACION DE OPORTUNIDADES**

\*Exigir a la Asociación de municipios y al Centro Provincial de gestión Agro Empresarial que manejan planes de contingencia para mitigar la falta de oportunidades y posibilidades de empleo para nuestros jóvenes.

\*Coordinar con el Gobierno Nacional los programas de banco de oportunidades y demás programas que beneficien a la juventud y a la mujer del Municipio de Bolívar.

\*Conformar el Consejo Municipal de Juventud desarrollando programas que motiven la participación de los jóvenes.

## **CULTURA , RECREACIÓN Y DEPORTE**

Consideramos que estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.

En tal sentido, durante el próximo periodo administrativo local, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Propenderemos por posicionar a nivel regional, local y nacional unas de las actividades culturales más importantes del municipio como lo son los carnavales de negros y blancos, integrando a la participación a los diferentes corregimientos, de igual forma nos proponemos en el nivel deportivo integrar a nuestras comunidades a través del deporte, entre una de las actividades importantes recuperar la trascendencia en el nivel deportivo que tienen los juegos de verano en nuestro municipio así:

\*Fortalecimiento de la cultura y expresiones culturales en el Municipio, las danzas, el teatro, la pintura, la lectura tendrán dentro del Plan de Desarrollo Municipal un espacio importante con apoyo presupuestal y de gestión pública para la celebración de eventos que garanticen el fortalecimiento del sector.

\*Gestión de recursos para la ampliación y dotación de escenarios deportivos.

- \*Elaborar y Ejecutar El Plan Municipal de Deporte y de cultura.
- \*Fortalecer e incentivar la práctica del deporte como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, de los adultos y de la comunidad en general, por medio de la conformación de las escuelas de formación deportiva; las vacaciones recreativas, el campeonato Interbarrios, el campeonato de verano y los eventos alternos a las fiestas patronales y de integración corregimental.
- \*Desarrollar actividades que propendan por el rescate de los principios, valores personales, culturales, usos y costumbres de las diferentes comunidades del Municipio.
- \*Institucionalizar el día del campesino, con muestras típicas y propias de su región.
- \*Estimular al artesano y al deportista de nuestro municipio.
- \* Integrar a la colonia Bolsiverde a generar estrategias de integración cultural, y de desarrollo local.

## **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

- \*Promover las relaciones regionales con los municipios vecinos para mejorar la gestión y desarrollo de las comunidades aledañas en el sector vías, productivo e integración de los pueblos.
- \*Implementar y hacer funcional la oficina de proyectos concertado con la comunidad para hacer el seguimiento de los mismos, en el orden municipal, departamental y nacional.
- \*Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la percepción de ingresos por parte de la población vulnerable, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de mujeres y de jóvenes, que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

## **TRANSPORTE**

Somos conscientes, que el mejoramiento y estabilización de las vías de acceso al municipio y la ampliación de la red carretable dentro de la jurisdicción, son determinantes en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural.

Por esta razón, será prioridad de nuestro mandato:

- \* Gestionar ante el gobierno nacional, departamental los recursos para el mejoramiento, mantenimiento y apertura de las vías del municipio, en concertación con los líderes campesinos, indígenas y afros.
- \*Adicionalmente gestionaremos los recursos, para el mejoramiento y pavimentación de calles en la Cabecera Municipal y los centros poblados.
- \* Mejorar la movilidad en cuanto a rutas de transporte, concertando con las empresas y cooperativas en principio de la localidad, y segundo con los municipios vecinos.

## **SECTOR ELECTRIFICACION**

Como quiera que este factor es complementario del desarrollo productivo y el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades, hará parte esencial de nuestro trabajo, la consecución de recursos financieros para la prolongación de redes de interconexión eléctrica hacia el sector rural.

## **DESARROLLO COMUNITARIO**

- \*Capacitar a nuestros presidentes de juntas de acción comunal y líderes comunitarios.
- \*Brindar espacios de concertación con los líderes y presidentes de J.A.C.
- \*Del mismo modo, se harán las gestiones requeridas para la capacitación y formación de líderes comunitarios, mediante la formalización de convenios con instituciones del estado, tales como, el SENA, LA ESAP, y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo de la región.

## **POBLACION VULNERABLE**

Los programas de atención integral al adulto mayor serán prioridad de nuestra administración.

## **SECTOR SALUD**

Siendo uno de los componentes más importante del desarrollo social, consideramos que los problemas más sobresalientes en este sector, están relacionados con la falta de compromiso institucional, en la ejecución de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal.

Ante esta situación, nuestro compromiso estará orientado hacia la planificación objetiva y coherente de los programas a ejecutar a través del PIC municipal, con el propósito de optimizar los recursos y desarrollar las actividades, que se traduzcan en incremento de cobertura y en reducción de índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud poblacional, especialmente en los sectores más vulnerables y marginados del área rural.

## **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- \*Organizar y ejecutar políticas, planes y programas de acuerdo a lo establecido por la constitución y la ley de infancia y adolescencia, encaminados a generar espacios propios de protección, rescate de valores y proyección hacia la comunidad.
- \*Brindar espacios propicios para que la niñez se forme en un ambiente sano en el cual pueda lograr una formación hacia un futuro sólido.

## **MEDIO AMBIENTE**

- \*Reorganizar y ejecutar con las distintas entidades afines el plan municipal ambiental, priorizando las necesidades básicas.

## **POBLACION DISCAPACITADA**

- \*Organizar y ejecutar un plan de acción de acuerdo a los lineamientos establecidos por la constitución para este sector.
- \*Que el sector de los discapacitados se organice a través de una Asociación que permita canalizar recursos de las entidades del nivel departamental, nacional e internacional.

\*Actualizar el censo de la población discapacitada para ampliar cobertura en la atención de sus necesidades.

Finalmente, reiteramos nuestra convicción de alcanzar el éxito en el cumplimiento de nuestros propósitos, sobre la base del compromiso común, incluyendo la participación activa y permanente de todas las fuerzas vivas de nuestra sociedad, en la ejecución de las actividades que generen resultados tangibles y duraderos, en función de consolidar el desarrollo integral de todos los sectores sociales, bajo el prospecto de aplicar estrategias de justicia, equidad e igualdad, que materialicen los efectos de un verdadero esquema de administración democrática y participativa.



YOLANDA MENESES MENESES

Programa de Gobierno Municipal 2012 - 2015

YOLANDA MENESES MENESES

Candidata Alcaldía Bolívar – Cauca

“POR NUESTRA TIERRA HAGAMOS LA DIFERENCIA”

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

ADICION PROGRAMA DE GOBIERNO.

Programa de Gobierno Municipal 2012 - 2015  
YOLANDA MENESES MENESES  
Candidata Alcaldía Bolívar – Cauca  
"POR NUESTRA TIERRA ...HAGAMOS LA DIFERENCIA"

Para esta etapa administrativa de nuestro Municipio, Por nuestra tierra hagamos la diferencia, nos proponemos efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado esencialmente en los principios de libertad, igualdad, fraternidad, transparencia, honestidad, gestión, participación, democracia, lealtad y no discriminación que garantice fundamentalmente objetividad , racionalidad y equidad en el manejo de los recursos que de una u otra manera percibe el estado local.

En ese orden de ideas, vamos a trabajar sobre las estrategias de la participación ciudadana y la planeación participativa, ofreciendo oportunidades reales a todos los sectores de la comunidad en la toma de las decisiones políticas, administrativas y presupuestales que se manejan a nivel de la red institucional del Municipio.

Bajo este propósito, vamos a propiciar los escenarios suficientes y adecuados para dar lugar de manera amplia y democrática, al sano disenso, a la disertación y concertación en todos los aspectos relacionados con los procesos de la administración pública en nuestro municipio, con el fin de permitir el efectivo conocimiento de todos sus componentes, por parte del grupo de líderes que representen a los diferentes sectores de la sociedad municipal.

Para empezar, conformaremos una asamblea de líderes comunitarios con un representante de cada junta de acción comunal, de las organizaciones asociativas e instituciones locales, con la cual instalaremos una mesa de trabajo encargada de conocer, estudiar y analizar año tras año, los recursos disponibles del Municipio, y en consecuencia elaborar el respectivo presupuesto participativo para cada vigencia.

De igual manera, para la elaboración del plan de desarrollo, tanto en su fase de diagnóstico, como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar durante el próximo cuatrienio, será la asamblea antes mencionada, quien suministre la información requerida, en función de acertar con la mayor precisión posible, en la toma de decisiones frente al direccionamiento del desarrollo integral de la jurisdicción, con base en el entorno político, social y económico de la región y del país.

Queremos ser claros en el compromiso de socializar el gobierno, a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las inversiones, sino también en la información, conocimiento y seguimiento de la actividad administrativa; concluyendo que nuestro objetivo es volver realidad esta propuesta, bajo principios de transparencia, eficiencia, planeación, eficacia administrativa, participación ciudadana; en un concepto más amplio del buen manejo de los recursos públicos, POR NUESTRA... TIERRA HAGAMOS LA DIFERENCIA

## **DESARROLLO SECTORIAL**

### **GOBERNAR CON SENTIDO PÚBLICO**

Establecer políticas de atención a los ciudadanos con eficiencia administrativa y humana y así generar espacios de desarrollo comunitario con los diferentes sectores sociales organizados y no organizados del Municipio.

Generar espacios de participación ciudadana al sector rural, veredal y urbano, promoviendo la celebración de consejos comunitarios tendientes a tratar asuntos específicos de las necesidades de cada barrio, sector o vereda.

### **DESARROLLO PRODUCTIVO**

Gestión Pública tendiente a canalizar recursos para los sectores productivos del Municipio, por medio de la Celebración de convenios con las Entidades del nivel nacional y departamental para la protección del sector ganadero, agrícola, cafetero y otros del Municipio.

Proponer como miembros del centro Provincial la reestructuración de su funcionamiento, de su organización debido a la falta de atención técnica agropecuaria en el Municipio y de la Gestión Agro Empresarial para el Municipio, con la implementación de estrategias y mecanismos tendientes a garantizar la protección de los precios en la comercialización de los productos agropecuarios.

### **EQUIDAD SOCIAL**

Gestionar recursos con el gobierno Nacional para brindar beneficios económicos a las madres cabezas de familia que hacen parte de la población vulnerable, por medio de la oficina de la mujer.

Promover que la niñez de nuestro Municipio recupere la importancia y la prelación estableciendo políticas y convenios de acuerdo a la ley de infancia y adolescencia.

### **DESARROLLO URBANO**

Promover un plan urbanístico para la recuperación de las calles, del espacio público y de la organización urbanística del Municipio de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial, y gestionar recursos encaminados a pavimentar las calles del Municipio en aras de fortalecer el embellecimiento y ornamentación mejorando el entorno físico y de infraestructura del Municipio.

### **TURISMO**

Gestionar con el Gobierno Nacional recursos que permitan fortalecer el sector del ecoturismo como fuente de desarrollo y empleo, cabecera municipal cerro, Lerma (Cerro Lerma), Rodeo (cascadas), Capellanías (ríos).

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Gestionar con las entidades del orden departamental y nacional recursos para la formulación y ejecución del proyecto para la construcción del acueducto y mejoramiento del alcantarillado de la cabecera municipal, el mejoramiento de acueductos y alcantarillados de la zona rural, y para formular y ejecutar proyectos de saneamiento básico (baterías sanitarias) para el sector rural.

## **SECTOR SALUD**

Establecer un mecanismo de trabajo mancomunado con La Empresa Social del Estado Ese Suroccidente para optimizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel.

Gestionar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud, y de igual modo propender por el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud en coordinación con la Secretaria de Salud Municipal, Departamental y el Ministerio de la Protección Social y el PIC, de acuerdo a las políticas implementadas por el Gobierno Nacional.

Depurar la base de datos del SISBEN para beneficiar a las personas más necesitadas.

Vigilar y supervisar a las ARS y EPS que administran el régimen subsidiado en salud con el objeto de mejorar la atención al usuario

## **EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA**

Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato, adelantar todas las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de Vivienda, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades.

## **EDUCACION**

Podríamos afirmar que la educación de los pueblos, constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo el contexto de la proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre las bases de la equidad e igualdad de oportunidad, en todos los sectores comunitarios.

En torno a esta concepción, nuestro compromiso en políticas educativas contemplará intenciones de carácter general.

En la adecuación, dotación y mantenimiento de espacios y aulas escolares, en el reconocimiento e incentivo a los estudiantes con mejores puntajes en Pruebas ICFES, en la articulación las políticas educativas con el Plan Decenal de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

Gestionar convenios y alianzas estratégicas con Universidades, Institutos, Entidades Públicas y Privadas para beneficiar a población estudiantil de menores ingresos y dar la posibilidad de seguirse educando, apoyar la etnoeducación, procurando el respeto a las tradiciones y valores culturales indígenas, y fortalecer proyectos de educación no formal que la comunidad y los jóvenes solicitan.

## **GENERACION DE OPORTUNIDADES**

Gestionar con las asociaciones de municipios, y otras entidades del orden departamental y nacional planes y proyectos de contingencia para mitigar la falta de oportunidades y posibilidades de empleo para nuestros jóvenes, adicionando aquí la Conformación del Consejo Municipal de Juventud desarrollando programas que motiven la participación de los jóvenes.

## **CULTURA , RECREACIÓN Y DEPORTE**

Consideramos que estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el

aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.

En tal sentido, durante el próximo periodo administrativo local, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Propenderemos por posicionar a nivel regional, local y nacional unas de las actividades culturales más importantes del municipio como lo son los carnavales de negros y blancos, integrando a la participación a los diferentes corregimientos, de igual forma nos proponemos en el nivel deportivo integrar a nuestras comunidades a través del deporte, entre una de las actividades importantes recuperar la trascendencia en el nivel deportivo que tienen los juegos de verano en nuestro municipio así:

Fortalecimiento de la cultura y expresiones culturales en el Municipio, las danzas, el teatro, la pintura, la lectura tendrán dentro del Plan de Desarrollo Municipal un espacio importante con apoyo presupuestal y de gestión pública para la celebración de eventos que garanticen el fortalecimiento del sector, la gestión de recursos para la ampliación y dotación de escenarios deportivos, el de elaborar y Ejecutar El Plan Municipal de Deporte y de cultura, fortalecer e incentivar la práctica del deporte como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, de los adultos y de la comunidad en general, por medio de la conformación de las escuelas de formación deportiva; las vacaciones recreativas, el campeonato Interbarrios, el campeonato de verano urbano y rural y los eventos alternos a las fiestas patronales y de integración corregimental, y desarrollar actividades que propendan por el rescate de los principios, valores personales, culturales, usos y costumbres de las diferentes comunidades del Municipio, institucionalizar el día del campesino, con muestras típicas y propias de su región, estimular al artesano y al deportista de nuestro municipio, e integrar a la colonia Bolivarense a generar estrategias de integración cultural y de desarrollo local.

### **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

Promover las relaciones regionales con los municipios vecinos para mejorar la gestión y desarrollo de las comunidades aledañas en el sector vías, productivo e integración de los pueblos.

Implementar y hacer funcional la oficina de proyectos concertado con la comunidad para hacer el seguimiento de los mismos, en el orden municipal, departamental y nacional.

Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la percepción de ingresos por parte de la población vulnerable, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de mujeres y de jóvenes que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

### **TRANSPORTE**

Somos conscientes, que el mejoramiento y estabilización de las vías de acceso al municipio y la ampliación de la red carretable dentro de la jurisdicción, son determinantes en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente del área rural.

Por esta razón, será prioridad de nuestro mandato:

Gestionar ante el gobierno nacional, departamental los recursos para el mejoramiento, mantenimiento y apertura de las vías del municipio, en concertación con los líderes campesinos, indígenas y afros, adicionalmente gestionaremos los recursos, para el mejoramiento y pavimentación de calles en la Cabecera Municipal y los centros poblados, mejorar la movilidad en cuanto a rutas de transporte, concertando con las empresas y cooperativas en principio de la localidad, y segundo con los municipios vecinos.

### **SECTOR ELECTRIFICACION**

Como quiera que este factor sea complementario del desarrollo productivo y el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades, hará parte esencial de nuestro trabajo, la consecución de recursos financieros para la prolongación de redes de interconexión eléctrica hacia el sector rural.

### **DESARROLLO COMUNITARIO**

Gestionar la capacitación a nuestros presidentes de juntas de acción comunal y líderes comunitarios, brindar espacios de concertación con los líderes y presidentes de J.A.C. Del mismo modo, se harán las gestiones requeridas para la capacitación y formación de líderes comunitarios, mediante la formalización de convenios con instituciones del estado, tales como, el SENA, LA ESAP, y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo de la región.

### **POBLACION VULNERABLE**

Los programas de atención integral al adulto mayor serán prioridad de nuestra administración.

### **POBLACIÓN DESPLAZADA**

Coordinar con la oficina de Desarrollo Comunitario Departamental y Municipal las actividades que incluyan a la población desplazada en programas de capacitación, eventos agropecuarios, deportivos, culturales y religiosos, y garantizar sus derechos de acuerdo a la normatividad legal vigente para ello.

### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Organizar y ejecutar políticas, planes y programas de acuerdo a lo establecido por la constitución y la ley de infancia y adolescencia, encaminados a generar espacios propios de protección, rescate de valores y proyección hacia la comunidad, y brindar espacios propicios para que la niñez se forme en un ambiente sano en el cual pueda lograr una formación hacia un futuro sólido.

### **MEDIO AMBIENTE**

Reorganizar y ejecutar con las distintas entidades afines el plan municipal ambiental, priorizando las necesidades básicas.

### **POBLACION DISCAPACITADA**

Organizar y ejecutar un plan de acción de acuerdo a los lineamientos establecidos por la constitución para este sector, que el sector de los discapacitados se organice a través de una Asociación que permita canalizar recursos de las entidades del nivel departamental, nacional e internacional y actualizar el censo de la población discapacitada para ampliar cobertura en la atención de sus necesidades.

Finalmente, reiteramos nuestra convicción de alcanzar el éxito en el cumplimiento de nuestros propósitos, sobre la base del compromiso común, incluyendo la participación activa y permanente de todas las fuerzas vivas de nuestra sociedad, en la ejecución de las actividades que generen resultados tangibles y duraderos, en función de consolidar el desarrollo integral de todos los sectores sociales, bajo el prospecto de aplicar estrategias de justicia, equidad e igualdad, que materialicen los efectos de un verdadero esquema de administración democrática y participativa.



YOLANDA MENESES MENESES